



PERÚ

Ministerio
de Salud

Departamento
de
Apoyo al Tratamiento
Servicio Social

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN DE TRABAJO

SERVICIO SOCIAL

AÑO 2023





PERÚ

Ministerio
de Salud

Departamento de
Apoyo al Tratamiento
Servicio Social

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz



ÍNDICE

I. INTRODUCCION	3
II. FINALIDAD	3
III. OBJETIVOS	3
IV. BASE LEGAL	4
V. AMBITO DE APLICACIÓN	5
VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	1
VII. RECURSOS	2
VIII. CONTENIDO DEL PLAN	2
IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO	4
X. INDICADORES	4
XI. RESPONSABILIDADES	5
XII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:	6
XIII. ANEXOS	7





PERÚ

Ministerio
de Salud

Departamento de
Apoyo al Tratamiento
Servicio Social

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz



I. INTRODUCCION

El Trabajador Social en salud es el profesional que conoce las carencias y necesidades sociales que inciden en el proceso de salud y enfermedad por la que atraviesa la persona, identifica las redes familiares y sociales, en el que promueve la utilización de los recursos disponibles, a través de funciones de investigación, planificación y programación, educación social, promoción, prevención, asesoría social y gestión de recursos sociales y/o sanitarios, orientadas a la recuperación de la salud y a la participación de individuos, grupos y comunidades, en las instituciones de salud.

Frente a la situación actual por la que estamos atravesando, el Trabajador Social le corresponde comprender e interpretar la realidad de manera integral, a la luz de la complejidad de los cambios y las dinámicas sociales.

La pandemia del COVID-19 generó un grave problema sanitario y su abordaje, una grave crisis económica, y por ende social, que se ha cebado en los colectivos más vulnerables, haciendo así más difícil su situación.

El confinamiento de la población con tal de frenar la expansión de la pandemia ha tenido un impacto emocional importante. Han surgido problemas de soledad y aislamiento, especialmente en personas que viven solas o con una red de apoyo frágil, así como en personas cuidadoras o en situación de dependencia sin soporte familiar o en situación de tránsito.

Las dificultades emocionales como el miedo, la inseguridad o la ansiedad ante los cambios y el devenir han afectado a numerosa parte de la población, incrementando estos problemas como se manifiesta en el síndrome o efecto cabaña. Este término se utiliza para hablar del miedo a salir de casa en tiempos de coronavirus, un temor muy real y que está ligado al riesgo de contagio.

Los profesionales del Trabajo Social hemos estado y estamos acompañando a las personas en apoyo emocional y técnico, gestionando prestaciones, informando de recursos, orientando hacia ellos y realizando seguimientos de las situaciones, articulando los recursos ya existentes y poniendo en marcha los que se han ido creando, todo ello en coordinación con todas las organizaciones que han sido necesarias.

Servicio Social forma parte de la estructura orgánica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz depende orgánicamente del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

Servicio Social atiende las 24 horas del día en el servicio de Emergencia y Hospitalización y en el horario Diurno en el servicio de Consultorios Externos.

II. FINALIDAD

La finalidad del presente Plan es el de planificar y ejecutar actividades que respondan a las necesidades de los pacientes y familiares, a fin de contribuir en la calidad de vida y bienestar socio-familiar durante su permanencia en el hospital.

III. OBJETIVOS

- Objetivos General:

Identificar e intervenir en los factores sociales que inciden en las condiciones de salud de los usuarios así como en la atención de sus problemas y necesidades, a fin de ser gestores de cambio, logrando mejorar su entorno familiar mediante estilos de vida saludables.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Departamento
de
Apoyo al Tratamiento
Servicio Social

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz



- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Brindar el acceso a la atención de salud requerida con calidad, calidez y equidad al paciente, orientándolo al cambio de actitud frente al problema que presenta (salud, social, económico, legal y otros), impulsando la toma de decisiones.
- ✓ Realizar el estudio, diagnóstico social de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente.
- ✓ Gestionar y coordinar intra y extra institucionales recursos de diverso orden en beneficio de los usuarios.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 31638 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 ✓
Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos.
- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado".
- ✓ R.D. N° 081-03/2017-HCLLH/SA, que aprueba con Directiva Técnica para elaboración de Planes de Trabajo y Planes de Acción del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".
- ✓ R.M. N° 514-11/2012-DE-HCLLH-SA que se aprueba el Manual de Organización y Funciones del HCLLH.
- ✓ D.L. N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. N°1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de Salud al servicio del Estado.
- ✓ Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Administración Pública.
- ✓ Ley N° 26842 Ley General de Salud y sus modificaciones.
- ✓ Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ R.M. N° 850-2016/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 004-2021, Establece Medidas Extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el Marco del Estado de Emergencia Nacional por la Covid-19 y dicta otras medidas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan Preparación y Respuesta ante Posible Segunda Ola Pandémica por Covid-19 en el Perú.
- ✓ Ley N° 29414, que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- ✓ Ley N° 29344 Ley Marco del Aseguramiento Universal.
- ✓ Ley N°29973, Ley General de la Persona Adulta Mayor, y su modificatoria.
- ✓ Ley N°30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, y su modificatoria.
- ✓ Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar N° 26763
- ✓ Ley de Prevención, Sanción y Hostigamiento del Abuso Sexual N° 27942
- ✓ Ley N° 30112 Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Departamento de
Apoyo al Tratamiento
Servicio Social

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz



V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo se aplicará en los servicios de Emergencia, Hospitalización y Consultorios Externos en beneficio de los habitantes de los distritos de Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón, así como de las jurisdicciones de Los Olivos, Comas, San Martín de Porres, Callao entre otros.





PERÚ Ministerio de Salud

Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio Social

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

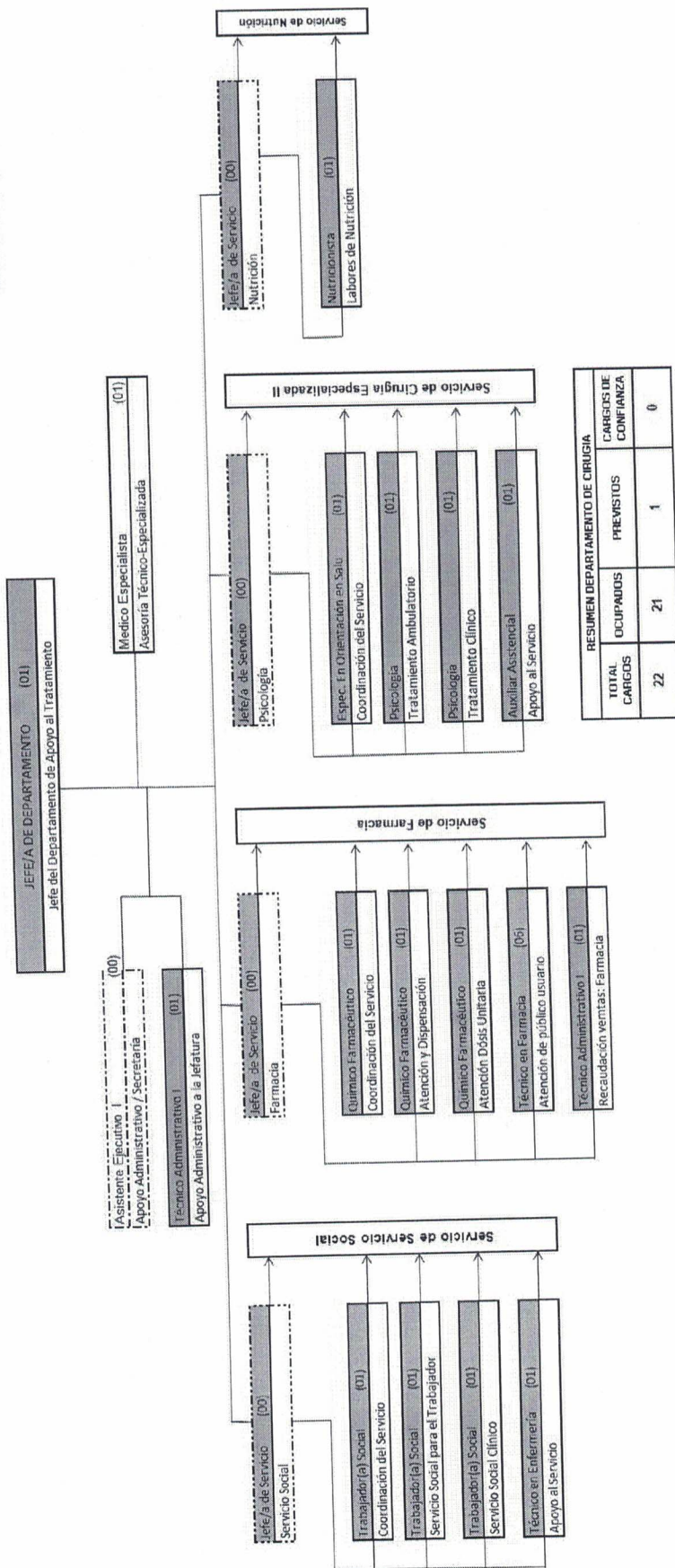


VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

6.1. Organigrama

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
MINISTERIO DE SALUD

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO





PERÚ

Ministerio
de SaludDepartamento de
Apoyo al Tratamiento
Servicio SocialHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

6.2. Descripción de Funciones

El Área de Servicio Social tiene las siguientes funciones específicas:

- ✓ Atención de casos sociales, mediante la evaluación, diagnóstico y seguimiento.
- ✓ Evaluar la situación socio-económica de pacientes/familia de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ficha Socioeconómica.
- ✓ Realizar Visitas Domiciliarias de acuerdo a los casos sociales detectados.
- ✓ Realizar gestiones internas con otros servicios.
- ✓ Realizar gestiones con instituciones públicas y privadas para la atención de los casos sociales u otros.
- ✓ Elaboración de Informes Sociales, según los casos sociales para la atención y/o derivación.

La Oficina de Servicio Social depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, la misma que cuenta con una Jefatura y funcionalmente con los servicios de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa.

VII. RECURSOS a. Recursos Humanos

GRUPO OCUPACIONAL	D.L 276	D.L 1057	SERVICIOS DE TERCERO	TOTAL
Trabajadoras Sociales	13	05		18

b. Recursos Informáticos y Equipo inmobiliario

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Unidad Central de Proceso CPU	06
02	Monitor a color de 20"	06
03	Mouse	06
04	Teclado	06
05	Impresoras	06
06	Estabilizador	06
	TOTAL	36

VIII. CONTENIDO DEL PLAN

8.1 Aspectos Técnicos Conceptuales

- **Trabajadora Social:** La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, incrementa el bienestar; mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales.

Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

- **Caso Social:** Situación Particular del usuario, con un problema social determinado y que requiere de un tratamiento y seguimiento individualizado.



- **Visita Domiciliaria:** La visita domiciliaria es la técnica privativa del Servicio Social que se aplica en el domicilio del cliente, a través de la entrevista y la observación, con fines de facilitar el diagnóstico e intervención y con el propósito de vincular el problema del cliente al sistema socio-familiar.
- **Diagnostico Social:** Procedimiento donde se establece las necesidades y problemas sociales que afectan al usuario y que tiene por finalidad servir de base para realizar un tratamiento social.
- **Exoneración:** Apoyo económico de la Trabajadora Social, otorgado al usuario de menores recursos económicos, con la finalidad de contribuir con el apoyo al diagnóstico médico en beneficio de su salud. Dicha exoneración está sustentada en el estudio social económico del usuario.
- **Entrevista:** Es una técnica de comunicación verbal y de observación donde se intercambian mensajes con objetivos definidos, procurando establecer empatía, a fin de obtener información veraz del caso en estudio. Las entrevistas pueden ser: Entrevista Social a la demanda y entrevista de seguimiento.
- **Problemas Sociales:** Existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta a sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva.
- **Atención Social:** Acción dirigida al paciente, para identificar la morbilidad social y/o necesidades por lo que acude al servicio.
- **Orientación Social:** Es la actividad que se brinda al usuario intra y extra muros, permitiendo orientar y guiar sobre temas concretos y en un corto plazo.
- **Indigencia:** Situación socioeconómica en la cual se encuentran aquellas personas que carecen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

8.2 Análisis de la Situación Actual del Área de Servicio Social.

El Equipo de Servicio Social, para el desarrollo de este punto ha aplicado el Análisis FODA, (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), herramienta de estudio que nos permite identificar estrategias analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades en una matriz cuadrada

Fortalezas	Oportunidades
F1.- Equipo Humano de Trabajadores Sociales para atender las necesidades del paciente y familia. F2.- Se cuenta con 03 ambientes adecuados para realizar las funciones de Servicio Social. F3.- Acceso a SIASIS (Acreditación y Afiliación) F4.- Se tiene todos los EPP para un buen desempeño de las funciones F5.- Apoyo permanente de la Oficina de Comunicaciones para la difusión de los Casos Sociales.	O1.- Apoyo permanente de instituciones Públicas y Privadas en la atención de Casos Sociales, tales como: AVADAMINSA, Comisarias, CEM, Municipalidades. O2.- Contar con el apoyo del SIS, Fiscalías Provinciales del Cono Norte. O3.- Posibilidad de Establecer alianzas estratégicas (Convenios con Universidades).





Debilidades	Amenazas
D1.- No contar con caja chica disponible para la atención inmediata de los casos sociales (visitas domiciliarias, gestiones con instituciones externas. Así como para la compra de algunos materiales de escritorio, tóner, otros.	A1.- No contar con el LECTOR BIOMETRICO para la toma de huellas DACTILARES para los casos de identificación de los NN NN.
D2.- Limitado acceso para el uso de la movilidad institucional para realizar las visitas domiciliarias de casos sociales u otros.	A2.- Retraso en las Altas Médicas, por la falta de coordinación de parte de las colegas con el personal de salud involucrado.
D3.- No contar con Equipos de Cómputo, Impresoras en las áreas de Hospitalización, Consultorios Externos y la Jefatura.	A3.-Repotenciar el Equipo Básico de Guardia de Emergencia.
D4.- No Se cuenta con el recurso humano suficiente para atender la gran demanda de pacientes y familiares.	
D5.-Escasa participación de las Trabajadoras Sociales en el cumplimiento de sus actividades.	
D6.- Ausencia Injustificada de personal en riesgo de comorbilidad evaluada por salud ocupacional, siendo califica como APTA para el trabajo.	

IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- ✓ Atención Individual a pacientes y familiares.
- ✓ Garantizar el bienestar de los pacientes como sujeto de derecho, mediante la atención humana y oportuna.
- ✓ Fomentar alianzas estratégicas con Instituciones Públicas y Privadas para atender las necesidades de los pacientes.
- ✓ Cuidado continuo de la salud a través del uso de equipo de protección personal para una mejor atención responsable.
- ✓ Difundir y Coordinar con la Oficina de Comunicaciones sobre los casos de indigencia en nuestra Institución.

X. INDICADORES

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VALOR ESPERADO (Meta)	FUENTE	PERIODICIDAD
Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente nivel nacional.	Número de Seguimiento de Casos Sociales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Casos Sociales Atendidos}}{100/\text{N}^\circ \text{ de Casos Sociales Programados}}$	80 %	Ficha SocioEconómicas de Servicio Social con respectivo seguimiento social	Mensual
	Número de Pacientes Atendidos por Servicio Social	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Pacientes Atendidos por SS}}{\text{x Mes x Caso Violencia}}$	360	Reporte de C. Externos	Mensual





	Número de Visitas Domiciliares	N° de Visitas Realizadas X 100 N° Visitas Domiciliarias Programadas.	48	Reporte de SS	Mensual
	Número de Fichas Sociales	N° de Fichas Sociales Realizadas X MES	480	Reporte de C. Externos	Mensual
	N° de reuniones Realizadas	N° de Reuniones Realizadas X 100 N° Reuniones Programadas	12	Reporte Jefatura	Mensual
	N° de Supervisiones Realizadas	N° de Supervisiones Realizadas X N° Supervisiones Programadas	8	Reporte Jefatura	Mensual
	N° de Pacientes Atendidos por Servicio Social	N° de Pacientes Atendidos por Emergencia X 100% N° Total de Atenciones en Servicio Social	650	Reporte de Emergencia	Mensual

XI. RESPONSABILIDADES

Dirección Ejecutiva:

- Dr. José Antonio Mendoza Rojas

Director de la Oficina de Administración

- CPC Johnny Navarro Mendoza

Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento

- Dr. Cesar Castro Liceta

Jefatura de Servicio Social

- Lic. María Julia Díaz Rojas

17 Trabajadoras Sociales

- Lic. Karla Paredes S.

- Lic. Lucy Rojas R.

- Lic. Charito Tovar U.

- Lic. Giovana Garcia S.

- Lic. Gloria Cieza L.

- Lic. Lucia Santiago H.

- Lic. Rosario Mora Q.

- Lic. Betsy Rojas A.

- Lic. Danitza Ríos Y.

- Lic. Maritza Rodríguez R.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Departamento de
Apoyo al Tratamiento
Servicio Social

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz



- Lic. Armengal Santos Pardo.
- Lic. Carmen Espinoza Lázaro.
- Lic. Esmeralda Salinas R.
- Lic. Delelma Medina G.
- Lic. Roxana Gago Veliz.
- Lic. Mónica Quijandria Córdova
- Lic. Katherine Rojas Vilca.





XII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES O TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Aprobación del Trabajo Anual	R.D	1												1
Informe de Evaluación Semestral	Informe						1						1	2
Reuniones de la Jefatura con las Coordinadoras de las Áreas de Emergencia, C.Externos y Hospitalización.	Acta	1		1		1		1		1		1		6
Reunión Técnica Trimestral con el Gremio de Trabajadoras Sociales	Reunión			1			1			1			1	4
Supervisión y Monitoreo a cargo de la Jefatura por las Áreas de Emergencia, Hospitalización y C.Externos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Evaluación Semestral	Informe							1					1	2

**PERÚ**Ministerio
de SaludDepartamento de
Apoyo al Tratamiento
Servicio SocialHospital
Carlos Lanfranco La Hoz**XIII. ANEXOS**

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					AVANCE ESPERADO
		META	I	II	III	IV	%
Exoneraciones de Apoyo al Ciudadano	Atenciones	6,000	1,500	1,500	1,500	1,500	100%
Visita Domiciliaria	Visita	72	18	18	18	18	90%
Evaluación Social para determinar nivel de pobreza.	Evaluaciones	600	150	150	150	150	80%
Informe Social	Informe	600	150	150	150	150	80%
Afiliaciones al SIS por Emergencia	Afiliaciones	7,000	1,750	1,750	1,750	1,750	90%
Afiliaciones al SIS Recién Nacidos	Afiliaciones	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000	100%
Control de Calidad de Fichas Sociales.	Documento	700	174	176	175	175	100%

